



## FORMULARIO N° 1

### CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Neiva, 25 de marzo de 2021

Señores

**POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.**

Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía **PN UPRES-DEUIL MIC 007 -2021** cuyo objeto es la **“PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEUIL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.”**

Yo LUISA MARIA PAREDES SANCHEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, de conformidad con lo establecido en el Certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio, me permito presentar, en nombre de SMART BUSSINES SAS, propuesta seria y formal para participar en el Proceso de Mínima Cuantía **PN UPRES-DEUIL MIC 007 -2021** cuyo objeto es la **“PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEUIL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.”**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación pública y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.

Calle 18 Sur N.6-92 Zona Industrial Sur 8731747-8731740 Cel: 3209585775 – 3209609549-3174412058

Correo: [info@smartbussines.co](mailto:info@smartbussines.co)

Pag. Web: <https://smartbussines.co/>

Neiva-Huila





# SMART BUSSINES S.A.S.

Nit. 900.428.846.7

2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo consciente de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
5. El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la **POLICIA NACIONAL-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
6. Que me obligo a suministrar a solicitud de **LA POLICIA NACIONAL- UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
7. Que recibiremos notificaciones en la secretaria de su Despacho, o en la(s) siguiente (s) dirección Calle 18 sur no. 6-92 Neiva Huila correo [compras.nva@smartbussines.co](mailto:compras.nva@smartbussines.co): Fax.
8. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta corriente No. 380-092874 de Banco de Occidente.
9. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
10. El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso, se inicia a partir de la aprobación de la garantía única.
11. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.

Calle 18 Sur N.6-92 Zona Industrial Sur 8731747-8731740 Cel: 3209585775 – 3209609549-3174412058

Correo: [info@smartbussines.co](mailto:info@smartbussines.co)

Pag. Web: <https://smartbussines.co/>

Neiva-Huila





# SMART BUSSINES S.A.S.

Nit. 900.428.846.7

SMART BUSSINES S.A.S

NOMBRE DEL PROPONENTE:

NIT. 900428846-7

LUISA MARIA PAREDES SANCHEZ

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

CC.52.963.563 Bogotá DC

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCION: calle 18 sur N° 6-92

TELEFONO: 3209585775

Calle 18 Sur N.6-92 Zona Industrial Sur 8731747-8731740 Cel: 3209585775 – 3209609549-3174412058

Correo: [info@smartbussines.co](mailto:info@smartbussines.co)

Pag. Web: <https://smartbussines.co/>

Neiva-Huila

